



Bases del concurso de carteles 8 de marzo de 2023

1. Se seleccionarán tres únicos carteles y el ganador será el anunciador de los actos para el día 8 de marzo de 2024 en Lasarte-Oria.
2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen de edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Cada persona podrá presentar tantas propuestas como crea oportuno. Las propuestas serán originales y no premiadas en ningún otro concurso.
3. No se podrán presentar carteles que en parte o en su totalidad estén constituidos por imágenes cuya propiedad intelectual no esté en manos del autor o autora.
4. Todos los carteles deben llevar impreso el lema: "Martxoak 8 de Marzo, Emakumeen Nazioarteko Eguna, Día Internacional de las Mujeres"
5. La técnica de trabajo es completamente libre.
6. Los carteles podrán presentarse bien en formato digital, bien en formato físico, y deberán identificarse con un título. Los carteles no irán identificados con el nombre del autor o autora.
 - a. Cuando la presentación se realice en formato digital, deberá ser ateniéndose a las siguientes características: formato JPG, tamaño 50x70 cm y 300 pixeles por pulgada. Se entenderá que el nombre del archivo es el título de la obra. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección emakumezentroa@lasarte-oria.eus

En el mensaje se adjuntará un documento de texto con los datos personales y de contacto del autor o autora.
 - b. Cuando la presentación se realice en formato físico, el cartel deberá tener un tamaño de 50x70 cm. Los trabajos se presentarán en el Centro de la mujer, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 h. El título del cartel deberá estar escrito en la parte posterior del mismo. Al cartel se adjuntará un sobre cerrado que incluirá los datos personales y de contacto del autor o autora.
7. El plazo de presentación de propuestas comienza el 1 de febrero de 2023 y finaliza el 28 de febrero del mismo año.
8. Todos los carteles presentados a concurso se expondrán en el Centro de la Mujer del 1 al 8 de marzo, donde se podrán votar.
9. La ciudadanía podrá expresar su opinión sobre los carteles expuestos, opinión que será tenida en cuenta a la hora de elegir los carteles ganadores del 2º y 3er premio.
10. El cartel ganador será elegido por un jurado compuesto por personal Técnico de Igualdad, la Directora del Departamento de Servicios Sociales del ayuntamiento de Lasarte-Oria así como por personal profesional entendido en la materia, cuya decisión será inapelable.
11. El cartel ganador recibirá un único premio de 120 euros, el segundo de 90 euros y el tercero de 60 euros.
12. La autora o autor del cartel ganador concederá al Ayuntamiento de Lasarte-Oria el derecho a reproducir dicho cartel por todos los medios y maneras que considere oportuno, así como tantas veces como desee. Así mismo, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria también se reserva el derecho de pedir al autor o autora del cartel que realice modificaciones en el mismo (añadir los logos necesarios, añadir los nombres de los